

Renovad el propósito de consagrar diariamente, al menos algunos instantes, al estudio de la Teología Moral, y guardadlo fielmente. A pesar de este cuidado, tendréis que deplorar muchas faltas, porque en esto se engañan los más hábiles aun; pero tendréis derecho de fiaros de la indulgencia del Señor, y de decirle confiadamente: *Ignorantias meas ne memineris*. Acercaos á Jesucristo como á la hoguera de la divina luz, como al principio de toda virtud, de toda ciencia; y para prepararos á la Misa, medita estas palabras de San Bernardo: *Origo fontium et fluminum mare est, virtutum et scientiarum Dominus Jesus Christus..... Quidquid sapientiæ, quidquid te virtutis habere confidis, Dei virtuti ac Dei sapientiæ deputa Christo* (1).

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*El confesor es juez y ejercita el juicio en nombre del mismo Dios.*—Sublime idea del ministerio de la confesión! San Cipriano lo llama *Anticipatum Christi iudicium*. Por esto, lo que se ha resuelto en el tribunal de la Iglesia, está resuelto también en el tribunal de Dios: es una sola é idéntica sentencia. ¡Qué gloria para el Sacerdote! ¡Pero qué responsabilidad! ¡Qué obligación de ser justo al juzgar, y de juzgar según las reglas que le están prescritas!

PUNTO SEGUNDO.—*La justicia del confesor, ha de ser imparcial.*—Delante de Dios no hay acepción de personas. Tampoco la debe haber ante sus ministros. El buen Sacerdote sólo ve en todos sus penitentes, almas que debe salvar; la del rico vale tanto como la del pobre. En caso de que hubiera preferencias, estas deberían ser para los indigentes, los enfermos, y aquellos que más necesidad tienen de nuestro ministerio.

PUNTO TERCERO.—*La justicia del confesor ha de ser ilustrada.*—Si un ciego guía á otro ciego, ¿á dónde irán los dos? Benedicto XIV considera la falta de ciencia moral en los confesores como una de las mayores calamidades de la Iglesia.

(1) Serm., XIII, in Cant.

San Ligorio declara en términos concluyentes que ningún confesor, por ningún pretexto, debe interrumpir el estudio de la Teología Moral: *Nullus confessarius intermittere debet theologia moralis studium*.

MEDITACIÓN LXXIII

Prudencia y piedad son otras cualidades indispensables para el ministerio de la confesión

- I. Prudencia del Confesor.
- II. Piedad del Confesor.

PUNTO I

Prudencia del Confesor

El Santo Tribunal está rodeado de escollos tanto más temibles cuanto más ignorados. Además de padre y juez, el Sacerdote reconciliador es también médico de las almas. Debe estudiar la naturaleza y la gravedad del mal, escoger los remedios, hacer su aplicación; tres cosas que piden extrema prudencia.

El primer peligro para el confesor nace de la necesidad de conocer las enfermedades espirituales; pero hay otro no menos temible, y es que al sondear las llagas en toda su profundidad se cause perjuicio irreparable al médico y al enfermo. ¡Cuánta destreza, y qué reserva son necesarias cuando se trata de penetrar en los abismos del corazón humano! Hay iniquidades ante cuya revelación sólo podemos detenernos con cierta medida. ¿No sería enorme desgracia el que, á causa de preguntas imprudentes, demasiado minuciosas, contrarias á la santidad del Sacramento y á la dignidad del Sacerdote, llegásemos á poner obstáculos á la conversión de los pecadores, frecuentemente tan fáciles para escandalizarse, como fueron violentos para dar escándalo? ¡Qué material para los libertinos y para los calumniado-

res del Sacerdoció! Regla inexorable: en las interrogaciones acerca del sexto precepto, quedarse en menos de lo necesario, antes que excederse; «que se falte más bien á la integridad de la confesión que á la prudencia» (1). ¿He procurado arreglar mi conciencia y la de los penitentes conforme á este principio? Si tengo motivo para creer que la gracia y mi acogida caritativa han dispuesto á una persona para que se confiese bien, debo quedarme tranquilo; habré llenado mi obligación procurando conocer aproximativamente la naturaleza, el número de los pecados y las circunstancias que cambian su especie (2).

¿Qué se debe hacer cuando se ha estudiado la enfermedad hasta donde la discreción lo permitía? ¿Qué tratamiento ha de emplearse? ¿El del rigor, ó el de la condescendencia? El confesor prudente combina ambas cosas. Mezcla, á ejemplo del Samaritano del Evangelio, el aceite y el vino y compone con ellos el bálsamo que cura las heridas: *Ut more periti medici, similiter infundat vinum et oleum vulneribus sauciati* (3). Sabe que no son siempre los remedios mejores aquellos que de suyo son los más eficaces, sino los que se amoldan á la debilidad del enfermo. Puesto en un justo medio, examina cuando y á quien ha de dar, rehusar ó diferir la absolución, á fin de no absolver á aquellos que son incapaces de recoger los frutos de tal beneficio (4). Pero guárdese igualmente de imitar á aquellos que, después de ha-

(1) Mon. Gousset.

(2) Theol. mor. de Mons. Gousset, t. II, p. 265.—P. Gury, t. II, p. 420. Flechier, Disc. synod. «Aun cuando alguna vez no hablareis de una circunstancia necesaria á la integridad material de la confesión, no os inquietéis por eso; un bien mayor puede exigir ese silencio. Contentaos con preguntar la especie del pecado vergonzoso, sin informarnos, como se ha cometido, y si alguno por ignorancia ó por falta de prudencia quisiera explicarlo, advertidle con bondad que no es conveniente.»

(3) Conc. Later. IV.

(4) *Videat diligenter sacerdos, quando et quibus conferenda, vel neganda, vel differenda sit absolutio, ne absolvat eos, qui talis beneficii sunt incapaces.* (Rit., Rom.)

ber reconocido que se trata de una pobre alma cargada de crímenes, declaran al punto que no pueden reconciliarla con Dios, rehusando su ministerio precisamente á aquellos que deben ser objeto primario de su preferencia (1); porque en esto precisamente es en lo que se ha de guardar el justo medio, por temor de que la facilidad exagerada adormezca á los pecadores, ó la excesiva severidad los desvíe de la confesión y les desaliente (2).

Conociendo el valimiento que se ha de seguir, es preciso hacerlo aceptar: hacer gustar al penitente la aplicación de los verdaderos principios, determinarle á que se sujete á ellos, lo que muchas veces equivale á convertirlo: y es esta la obra maestra, á la vez, de la prudencia consumada y de fervorosa piedad.

PUNTO II

Piedad del Confesor

El primer concilio de Milán habla de esta cualidad antes que de las demás (3). La piedad, ese amor tierno para Dios y compasivo para el prójimo, ese celo ardiente por la gloria del adorable Maestro, cuyos intereses defendemos, y por la salvación de las almas que El tanto desea; la piedad, ese sentimiento de la fe,

(1) *Quæ quidem nemo non viderit quam longe ab eorum ratione distent, qui, ut gravius ali quod audiunt peccatum, aut aliquem sentiunt multiplici peccatorum genere infectum, statim pronuntiant se non posse absolvere; iis nempe ipsis mederi recusant, quibus maxime curandis ab Eo sunt constituti qui ait: Non est opus valentibus medicis, sed male habentibus.* (Leo XII Encycl. 1826).

(2) *Si enim ulla in re servanda est mediocritas, in hac potissimum servetur necesse est, ne vel nimia facilitas absolventi facilitatem offerat peccandi; vel nimia difficultas alienet animos á confessione, et in desperationem salutis adducat.* (Leo XII, Encycl. 1826).

(3) *In confessariis probandis hanc rationem habeant episcopi, ut pii, bene morati, docti, prudentes, patientes, de animarum salute solliciti, et fideles custodes sint eorum quæ in confessione audiuntur.* (Part., 2. Tit., 6.)

esa unción del Espíritu Santo...., útil para todo, rica en promesas para el presente y para el porvenir.... ¡Oh! cuán necesario es para el confesor! ¿Cómo disipar el atractivo de las pasiones, romper el hielo de los corazones si Dios no nos da la luz y la fuerza de su Espíritu? Y ¿á quién comunicar de ordinario estos dones si no es á los Sacerdotes piadosos, que le están unidos por la oración, por la pureza de intención y por el deseo constante de agradaarle? La piedad atrae confianza, alienta la timidez, despierta los remordimientos, y por ella se experimentan esos toques interiores de fuego que se dirigen al corazón porque de él emanan. La piedad endulza las penas inseparables de este laborioso ministerio. Ella da las entrañas de misericordia, el imperio de bondad, el ascendiente de la verdadera caridad, á los cuales ceden aún los más obstinados pecadores. ¿Qué hará en el confesionario el Sacerdote frío, ó aquel cuya piedad es tan exigua que languidece? Allí los Sacerdotes santos dirigen y convierten; él es completamente inútil para lo uno y para lo otro: ¡qué reponsabilidad tiene entonces!

Meditemos las palabras de León XII en su Enciclica para el Jubileo de 1826: *Sistunt se quidem multi sacramenti penitentiae ministris prorsus imparati, sed persape tamen hujusmodi, ut ex imparatis parati fieri possint, si modo sacerdos, viscera indutus misericordiae Christi Jesu, qui non venit vocare justos, sed peccatores, sciat studiose, patienter et mansuete cum ipsis agere.* Se trata, pues, de un gran número de pecadores que se presentan no sólo poco dispuestos á recibir la gracia del sacramento, sino muy alejados de la preparación necesaria; y sin embargo pueden con frecuencia ser puestos en estado de reconciliarse con Dios, con tal que el Sacerdote, *revestido de las entrañas de la caridad de Jesucristo*, sepa usar con ellos de celo, de paciencia y mansedumbre. Tal es el espíritu del Salvador: ¿es el que á mí me anima? Si ignoro en la práctica esta manera de obrar con los pecadores, *studiose, patienter et mansuete*, no estoy mejor dis-

puesto yo á conferir el sacramento, que ellos á recoger sus frutos: *Quod si praestare praetermittat, profecto non magis ipse dicendus est paratus ad audiendum, quam caeteri ad confitendum accedere.* ¡Ah! cuántos confesores hallan su condenación en este oráculo del Vicario de Jesucristo! ¿No pertenezco yo á su número? Trataba de asegurarme diciéndome á mí mismo que no me era potestativo el absolver á pecadores mal dispuestos, y me olvidaba de que el Señor descansa en mi prudencia, en mi piedad, para hacer de ellos verdaderos penitentes. Antes de subir al altar, preguntad sobre esto á vuestra conciencia, y pedid perdón á Jesucristo de haber cumplido tan mal las miras de su misericordia en el ministerio de la reconciliación.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Prudencia del confesor.* El Sacerdote reconciliador, por cuanto es médico, debe estudiar la naturaleza del mal, escoger los remedios y hacer su aplicación.—¡Cuánta prudencia es necesaria cuando se trata de penetrar en los abismos del corazón humano! Regla inexorable: en las preguntas sobre el sexto mandamiento preferir el defecto al exceso de lo necesario.—Al escoger los remedios el buen confesor combina con la fineza la condescendencia; mezcla sabiamente el aceite y el vino, componiendo con ellos el bálsamo que cura las heridas, y evitando en un justo medio el laxismo que adormece á los pecadores y el rigorismo que les desalienta.

PUNTO SEGUNDO.—*Piedad del confesor.* La piedad, el amor tierno para Dios, y compasivo con el prójimo.... esa unción, fruto del Espíritu Santo, cuán necesaria es al confesor. Ella gana la confianza y alienta la timidez. Inspira palabras de fuego que van al corazón, porque arrancan de él... ¿Qué puede hacer en el confesionario un Sacerdote frío y de lánguida piedad? Meditemos cuidadosamente las palabras de León XII, y temamos encontrar en ellas nuestra condenación.

MEDITACIÓN LXXIV

Práctica del ministerio de la Confesión. Lo que hace el buen Sacerdote

- I. Antes de entrar en el confesonario.
- II. Todo el tiempo que permanece en él por largo que sea.
- III. Después que sale de allí.

PUNTO I

Antes de entrar en el Sagrado Tribunal

El buen Sacerdote aunque tiene ya una idea bastante elevada del ministerio que va á ejercer, sin embargo despierta más la fe de su excelencia.

¿Qué es lo que va á hacer? Parecía haberse reservado Dios el privilegio de otorgar la gracia y la gloria: *Gratiam et gloriam dabit Dominus*; y ved que su ministro se halla asociado á tan inmenso honor. ¿En qué estado se encuentran las almas que Dios le envía? ¿En qué estado puede esperar que se hallarán luego, si él es digno instrumento de Jesucristo en la obra de su salvación? Aquellos que ve en derredor de su confesonario le recuerdan la multitud de infortunados que se hallaban tendidos junto á la piscina de Jerusalén: *Jacebat multitudo magna languentium* (1)... Va á trabajar por la salud de sus hermanos con mayor utilidad que el Angel cuando al mover el agua de la piscina curaba las enfermedades corporales. No consentirá que ninguno de esos pecadores, por más que sean inveteradas sus llagas, tenga ocasión de hacer oír la queja del paralítico de treinta y ocho años: «*Hominem non habeo*, no tengo el

(1) Joan., V, 3.

hombre que necesitarían mis profundas miserias.» A fin de tener para todos las entrañas de un padre, se reviste de la caridad de Jesucristo. ¡Cuánta gloria va á procurar á Dios! ¡Qué alegría á los ángeles, protectores de esas almas, y á María que es su Madre!.. No se hace esperar. Lejos de temer la fatiga de este empleo la desea y la compara á la del labrador, que no se ve contento cuando es más abundante su cosecha.

¡Ah! cuánto necesitará la conmiseración, la dulzura, la paciencia...! Hace de todo esto abundante provisión, recordando á quién va á representar en ese lugar. A ejemplo de su Maestro, se apropia de todas las miserias, de todas las debilidades de su pueblo; cuanto sea mayor la depravación en esas almas, más grande será la piedad en la suya. Dueño de perfecta calma, se une al corazón de Jesucristo, y le ofrece todo cuanto va á hacer y á padecer por su gloria.

No ignora de qué tentaciones está rodeado el Santo Tribunal: hastío, disgusto, curiosidad, exceso de justicia ó condescendencia demasiada humana, infecciones impuras... Acaso el fuerte armado se ha de dejar repeler de su morada, sin el ensayo siquiera de herir ó de turbar á su vencedor? Está, pues, listo para el combate: *Jacula minus feriunt quæ providentur* (1).

PUNTO II

Mientras ejercita el ministerio de la confesión

El buen Sacerdote se conserva, en cuanto le es posible, dueño de sí mismo, en estado de inmolación, sacrificándose por los intereses de Jesucristo y de sus hermanos. Para mantenerse á la altura de su destino y cumplir siempre dignamente misión tan santa, no consiente jamás que se aleje demasiado este pensamiento, apoyo el más firme de su constancia: «Dios me ve, Dios me oye, me juzga Dios; lo que

(1) S. Greg. Homil. 35, in *Evang.*

hago ahora en secreto saldrá un día á luz ante todo el universo.....» ¿Se hace sentir el peso de la naturaleza que quiere arrastrarle? Fortalece su alma, renueva su intención, reanima su fervor. ¿Descubre al espíritu de las tinieblas que se acerca? Aumenta su vigilancia y se acoge á las llagas de Jesús agonizante: *Non inveni tam efficax remedium, quam vulnera Christi; in illis dormio securus, et requiesco intrepidus* (1). ¿Se trata de una dificultad imprevista que encuentra, de un pecador que resiste, de un ciego que rechaza la luz? Recurre á Aquel que puede subyugar, cuando le place, aun las voluntades más rebeldes: «Ayudadme, Señor, ayudadme. Trabajo en vuestra obra, pero sin Vos no puedo hacerla.»

Conoce el empleo de esos suspiros del corazón, de esas súplicas cortas y ardientes, llamadas con tanta propiedad jaculatorias, porque son á modo de flechas inflamadas que llegan hasta Dios, cuando les inspira la fe y les sostiene la confianza. Al propio tiempo que alienta con bondad, pregunta con prudencia, atiende con ánimo igual, estudia las disposiciones del penitente para proporcionarle sus cuidados. Sigue con atención, y secunda lo mejor que puede la acción de la gracia examinando lo que ella pide á cada uno por el momento, y como desea conducir á las almas hasta el grado de virtud al cual Dios les llama, no pretende llevarlas más lejos.

Grande es su alegría cuando ve que se rinden á las invitaciones del Espíritu Santo pecadores obstinados desde mucho tiempo. ¡Cuán dichoso se considera al devolver á esos prodigos á los brazos de su padre! Si no surte efecto su celo en un corazón endurecido, se aflige sin duda; pero su aflicción misma le sirve de ganancia. No, no ha perdido el tiempo; ¡nada hay menos perdido que lo que sufrimos por Dios! Si ese pecador no queda absuelto, al menos no ha sido rechazado. Ha oído verdades útiles, no tiene ya tantas preocupaciones, lleva consigo el recuerdo de la caritativa

(1) S. Aug.

acogida que se le ha hecho..... Rogad, piadoso Sacerdote, esperad, pues la gracia acabará más tarde lo que ha comenzado ya. Estad seguro de que recibiréis, con la recompensa prometida á vuestros esfuerzos, la que es debida á una penosa prueba sobrellevada con resignación.

PUNTO III

Que debe hacer después que sale del Santo Tribunal

El buen Sacerdote se recoge un instante, y así como antes de ir á él se había preguntado lo que iba á hacer; así se examina ahora sobre lo que ha hecho. No es posible adquirir la experiencia, que vale tanto en la dirección de las almas, sino por la reflexión sobre las circunstancias en que se ha estado, y sobre la conducta que en ellas se ha seguido.

Importa, pues, sobre todo cuando se está en los principios del ministerio y cuando se ha permanecido largo rato en el confesonario, hacerse algunas de estas preguntas: ¿Cómo he acogido, ayudado y sostenido á los penitentes? ¿Qué impresión ha podido producir tal palabra que he dicho, tal pregunta que he hecho? ¿Por qué motivos me he determinado á dar, á diferir, á rehusar la absolución? Si me he visto en la necesidad de contristar á un penitente, ¿ha podido conocer que yo sufría mucho más que él mismo al obrar así? ¿He sido bastante suave, caritativo y compasivo? ¿Ha sido el Espíritu Santo quien exhortó por mis labios? ¿No ha tenido mi lenguaje nada de excesivamente humano?....

El buen Confesor al recorrer con una mirada la sagrada función que acaba de ejercer, agradece á Dios, le pide perdón por las culpas que ha podido cometer proponiéndose evitarlas en adelante. Ruega por las almas, cuya salvación llega á serle más querida por los nuevos lazos de caridad que ha contraído con ellas. Si ocupaciones urgentes le impiden hacer al punto este examen, lo hará al fin del día, y se con-

tentará, por el momento con rezar la oración de la Iglesia: *Actiones nostras, quæsumus, Domine, aspirando præveni et adjuvando prosequere: ut cuncta nostra oratio et operatio a te semper incipiat; et per te cœpta finiatur. Per Christum etc.*

RESÚMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Que hace el buen Sacerdote antes de entrar en el Santo Tribunal.* Renovar la fe acerca de la excelencia del ministerio que va á desempeñar. ¿En qué estado se encuentran todos esos enfermos que véis en derredor de la sagrada piscina? ¿Qué esperan de vuestra caridad? Podéis serles más útil que el ángel cuando al mover el agua curaba las enfermedades corporales.... ¡Ah! cuánta paciencia y dulzura necesitaréis! Haced abundante provisión de ellas. Conquistad una calma perfecta uniéndoos al Corazón de Jesús, y ofreciéndole todo cuanto váis á hacer y á sufrir por su gloria.... Precaveos bien contra las tentaciones que os esperan.

PUNTO SEGUNDO.—*Durante el ejercicio del ministerio de la confesión.* Manteneos constantemente dueño de vos mismo, recordando con frecuencia la presencia de Dios. Cuando llega la tentación emplead el remedio de que se servía San Agustín con tanta utilidad. *Non inveni tan efficax remedium, quam vulnera Christi. In illis dormio securus, et requiesco intrepidus.* Estudiad las disposiciones del penitente, para aplicarle los remedios que le convengan; pero sobre todo no os desalentéis jamás; la recompensa es independiente del éxito.

PUNTO TERCERO.—*Al salir del Santo Tribunal.* El buen Sacerdote se recoge y procura darse cuenta de lo que ha practicado. Se hace á sí propio algunas de estas preguntas: ¿Cómo he acogido, ayudado y soportado á los penitentes? ¿Qué decisiones he dado, y por qué motivos? Nota las faltas que ha podido cometer y se propone evitarlas en adelante. Se humilla delante de Dios, le agradece, y le ruega por las almas en cuya salvación acaba de trabajar.

MEDITACIÓN LXXV

Motivos para que el buen Sacerdote se consagre á la santificación de la juventud

I. Los deseos de Jesucristo y el ejemplo de los más grandes Santos.

II. Los de la Iglesia y de toda la sociedad.

PRIMER PRELUDIO.—Trasladémonos á la Santa Casa de Nazaret, y en vista de los cuidados que la Augusta Virgen prodiga á su Hijo, excitémonos á formar las almas jóvenes, poniéndoles como modelo al Niño Jesús, á fin de que como El crezcan en edad y en sabiduría delante de Dios y de los hombres.

SEGUNDO PRELUDIO.—Pidamos por intercesión de María la gracia de comprender bien y de llenar santamente, por medio de nuestros consejos á los padres de familia, á los institutores... y por nosotros mismos, el importante ministerio de la educación cristiana.

PUNTO I

Los deseos de Jesucristo y el ejemplo de los más grandes Santos

Los reyes de la tierra tienen sus favoritos: el Rey de los Cielos tiene los suyos; siendo estos las almas inocentes. Ha querido que su predilección por la niñez quedase consignada en el Evangelio, y en términos conmovedores. De todas partes corrían hacia El para escuchar sus oráculos, y para recoger sus beneficios. En medio de esa turba de admiradores y de suplicantes, algunas madres ansiaban acercársele para rogarle que bendijese á sus hijos: al punto son rechazadas; pero luego, ¡cuánta es su alegría al oír al Salvador que justificaba lo que un celo poco ilustrado tachaba de indiscreción! Contempla á esas débiles